



DECRETO N° 020

CHIGUAYANTE, 08 ENE. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°01/2010, las Providencias N°6282 y N°6442 con V°B° del Señor Alcalde (s) don Jorge Lozano Zapata, los Oficios N°262 y N°272 del Director de Jurídico, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCIONES
Ernesto Reyes Pavez.	Del 01 al 31 de Diciembre 2009.	Lunes a Viernes de 17:35 a 19:35hrs (máximo 40hrs, mensuales).	• Evacuación informes DOM. • Preparación audiencias juicios del trabajo. • Preparación alegatos, apelaciones rol N°342-2009 civil 1892-2009. • Preparación alegatos e informes recursos de protección 576-2009, 606-2009. • Preparación recurso unificación jurisprudencia 64-2009. • Preparación proceso eleccionario 2009. • Preparación contestación Acuña y otros con Fisco de Chile y Municipalidad de Chiguayante. • Preparación apelación juicio Constructora Erwin Lagies con Municipalidad de Chiguayante. • Preparación antecedentes juicio Provoste con Municipalidad de Chiguayante.
	Del 05 al 27 de Diciembre 2009.	Sábados y Feriados de 08:00 a 14:00hrs.	
Ana Marty Saldivia.	Día 13 de Diciembre 2009.	Desde las 09:30hrs, en adelante.	• Apoyo proceso eleccionario.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JLZ/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



JORGE LOZANO ZAPATA
ALCALDE(S)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 16:30

FIRMA: p 06/01/2010